

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
VISARED
AL 31 DE DICIEMBRE 2014

INFORMACION GENERAL

• **Constitución y operaciones**

VISARED S.A. fue constituida en la ciudad de Quito el 31 de octubre de 2014, con el objetivo actividad de asesoramiento empresarial, en materia de gestión, técnica y de cualquier otra naturaleza.

La oficina de la Compañía está ubicada en Manuel Camacho N39-236 Hugo Moncayo Quito.

I. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2014 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

• **Bases de preparación de estados financieros**

Los presentes estados financieros de la Compañía constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board), que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Hasta el 31 de diciembre del 2011, los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios relacionados a partir de:
NIIF 2	Enmienda. Impuesto a las ganancias	1 de enero del 2012
NIIF 1	Enmienda. Presentación de otros resultados integrales	1 de julio del 2012
NIIF 8	Enmienda. Descargos a los empleados	1 de enero del 2010
NIIF 17	Enmienda. Estados financieros consolidados y segmentados	1 de enero del 2010
NIIF 28	Enmienda. Inversiones en asociadas y negocios en conjunto	1 de enero del 2013
NIIF 10	Enmienda. Estados financieros consolidados	1 de enero del 2013
NIIF 11	Enmienda. Acuerdos conjuntos	1 de enero del 2013
NIIF 12	Revelaciones por acuerdo conjuntos	1 de enero del 2013
NIIF 13	Mediciones a valor razonable	1 de enero del 2013
NIIF 9	Enmienda. Reconocimiento y medición de instrumentos financieros	1 de enero del 2015

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá ningún impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

• **Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

• **Efectivo**

Incluye el efectivo disponible.

2. **ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

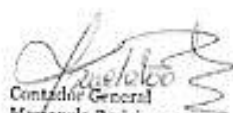
3. **TRANSICION A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

- **Base de la transición a las NIIF**

Aplicación de NIIF 1 -

De acuerdo a la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre del 2008, las compañías como VISAREO, deben preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2014, por lo cual los estados financieros de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De acuerdo a la NIIF 1, para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y una de las excepciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.


Contador General
Mayra del Rosario
RUC 171241666001